

Expediente: 1052/25

Carátula: AUGIER MARCELO ARGENTINO Y OTROS C/ AUGIER EMILIANO Y OTROS S/ PROCESO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AUGIER, EMILIANO-REQUERIDO

900000000000 - AUGIER, CARLOS EVARISTO-REQUERIDO

900000000000 - POLICHE, GRACIELA FRANCISCA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1052/25



H20101497354

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: AUGIER MARCELO ARGENTINO Y OTROS c/ AUGIER EMILIANO Y OTROS s/ PROCESO ORDINARIO

Legajo: 1052/25

Concepción, 12 de noviembre de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.